



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

<b>Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas</b>	
<b>ASIGNATURA: GR025-REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS</b>	<b>REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Derecho Empresario</b>
<b>CÁTEDRA:</b>	<b>REQUIERE CURSADA: SI</b>
<b>TIPO: Obligatoria</b>	<b>UBICACIÓN EN LA CARRERA: SÉPTIMO</b>
<b>LECTADO: Normal</b>	<b>MODALIDAD: Presencial</b>
<b>CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan 2009) -</b>	<b>*RTF: - / CRÉDITOS: 3.50</b>
<b>SEMESTRE DE CURSADO: PRIMERO</b>	<b>CARGA HORARIA: 70 Horas</b>
<b>CARGA HORARIA TEÓRICA: 40 Horas</b>	<b>CARGA HORARIA PRÁCTICA: 30 Horas</b>

\*1 RTF= 30 hs. de dedicación total del estudiante. Res 449/17 HCS; 1 Crédito= 15 hs. teóricas, 1 Crédito=30 hs. prácticas. Res. 412/00 HCS.

## FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Brindar a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Administración, un enfoque actualizado de la asignatura, adecuado al perfil profesional y de acuerdo a la caracterización de la misma en el Plan de Estudios.

El contenido de la misma está dado por los principios de la tributación, el régimen tributario argentino, estudio de los aspectos técnicos y administrativos de los principales tributos con énfasis en sus efectos sobre las decisiones de las unidades económicas, destacando el tratamiento -con vistas a la administración y planeamiento tributario- de los sujetos empresa.

## PROGRAMA ANALÍTICO

### UNIDAD 1: ACTIVIDAD DEL ESTADO

Objetivos Específicos:

Conocer la actividad financiera que desarrolla el Estado en economías de mercado, las razones que la justifican, y las ramas del derecho que la regulan en sus distintos aspectos. Analizar, entre los recursos públicos, al tributo, en cuanto a su concepto, clasificaciones, elementos; nociones sobre incidencia tributaria y distorsiones impositivas.

Contenido:

- 1- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA PÚBLICA EN ECONOMÍAS DE MERCADO. FUNCIONES FISCALES: ASIGNACIÓN DE RECURSOS; DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO; ESTABILIZACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO - NOCIONES.
- 2- ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y EMPRESARIA DEL ESTADO - LAS FINANZAS PÚBLICAS.
- 3- DERECHO FINANCIERO. DERECHO TRIBUTARIO: CONCEPTO Y DIVISIONES PARA SU ESTUDIO.
- 4- RECURSOS DEL GOBIERNO: DISTINTAS CLASES. TRIBUTOS: CONCEPTO, ELEMENTOS, CLASIFICACIONES.



Bibliografía:  
Constitución Nacional Argentina.

VILLEGAS, Héctor Belisario. Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. 9ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2005. 940 p.  
Solicitar por: T 343.04 V 48488

MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992. 779 p. Caps. 1, 4 y 6.  
Solicitar por: T 336 M 45043 (Reimpr. 1995)

NAZARENO, Héctor Wallih, BARRA RUATTA, Orlando D., IPARRAGUIRRE, Roberto L. Lecciones de finanzas públicas. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2009. 1 v. en 2 tomos. Caps. 1, 3 y 4.  
Solicitar por: T 336 N 50715

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

## **UNIDAD 2: NOCIONES DE DERECHO TRIBUTARIO - PARTE GENERAL-PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO**

Objetivos Específicos:

Conocer las disposiciones constitucionales en materia tributaria, especialmente en cuanto a los principios que constituyen garantías para los administrados, y a la distribución de potestades tributarias entre Nación, provincias y municipios.

Asimismo, analizar la relación jurídico tributaria principal, con sus elementos, profundizando en cuanto a los sujetos pasivos, sus clases, responsabilidades, con énfasis en el caso de los profesionales en Ciencias Económicas y los directores o gerentes de entes societarios.

Conocer la normativa procedimental en materia tributaria, y la ley penal tributaria, en sus aspectos fundamentales, y con el alcance necesario para el futuro profesional.

Contenido:

1- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN. DESLINDE DEL PODER TRIBUTARIO ENTRE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO.

2- RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA PRINCIPAL: CONCEPTO. SUJETOS. ELEMENTOS. SOLIDARIDAD TRIBUTARIA. EXTINCIÓN.

3- DETERMINACIÓN TRIBUTARIA: CLASES. DETERMINACIÓN PROCESAL DE OFICIO -NOCIÓN-.

4- PRINCIPALES INFRACCIONES Y SANCIONES EN LA LEY 11.683 Y MODIF. RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO. PRINCIPALES TIPOS PENALES - NOCIÓN -

5- CONTROVERSIAS FISCO-CONTRIBUYENTE: ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES. NOCIÓN DE LOS DISTINTOS RECURSOS.

Bibliografía:

CELDEIRO, Ernesto Carlos, GADEA Ma.de los A. e IMIRIZALDU. Juan J. Libro de Procedimiento Tributario, ERREPAR.

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

## **UNIDAD 3: TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Objetivos Específicos:

Analizar el impuesto a la renta a nivel teórico, en sus aspectos fundamentales, y especialmente, la legislación argentina del Impuesto a las Ganancias, tanto respecto de



personas humanas como entes societarios.

Contenido:

1-IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA PERSONAL: ASPECTOS TEÓRICOS QUE SE PLANTEAN Y SOLUCIONES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL TRATAMIENTO QUE ACUERDA LA LEGISLACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS REFERIDOS A: DIFERENTES CONCEPTOS DE RENTA, MEDICIÓN, ESTRUCTURA, UNIDAD CONTRIBUYENTE, DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DEL HECHO IMPONIBLE; NOCIONES SOBRE EXENCIONES, GANANCIA BRUTA, GANANCIA NETA, DEDUCCIONES, ALÍCUOTAS.

2- DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO POR LOS DISTINTOS SUJETOS. JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES PATRIMONIALES.

3-GANANCIAS DE CAPITAL: CARACTERÍSTICAS; MODALIDADES PARA GRAVARLAS. TRATAMIENTO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Bibliografía:

MANASSERO, Carlos y CATEDRA LEGISACION Y TECNICA FISCAL I-U.N.C.. Libro 'Impuesto a las Ganancias', Edición 2.024 Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas.

NIGRO, Roberto Eduardo. Nota docente sobre 'Impuesto a las ganancias' (c/ actualización 2013). Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas. Solicitar por: F 336.24 N 20765

Normas legales sobre: Impuesto a las Ganancias- Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg o bajar de página web de afip: [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar).

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

#### **UNIDAD 4: TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES; IMPUESTO SOBRE BIENES PERSONALES**

Objetivos Específicos:

Conocer los aspectos fundamentales de impuestos que gravan ciertas rentas en Argentina, como son el impuesto a la transferencia de inmuebles e impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

Conocer los fundamentos de los impuestos patrimoniales, con especial análisis de las normativas vigentes de Impuesto sobre los Bienes Personales.

Contenido:

1- EL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DE PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISAS. ANALISIS

2- IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES. CARACTERÍSTICAS. DISPOSICIONES LEGALES REFERIDAS A: HECHO IMPONIBLE, SUJETOS (CONTRIBUYENTES; REGIMENES DE RESPONSABILIDAD SUSTITUTA); EXENCIONES; VALUACIÓN DE BIENES; ALÍCUOTAS; DECLARACIÓN Y PAGO. TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES SOCIETARIAS.

Bibliografía:

MANASSERO, Carlos y CATEDRA LEGISACION Y TECNICA FISCAL I-U.N.C.. Libro 'Impuesto a las Ganancias' Edición 2.024 Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas.

Normas legales sobre: Impuesto a la transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Suc. Indiv., Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto a los Premios de sorteos y Concursos Deportivos (Ley 20630, modif. y disp. reglam.).

Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg o bajar de página web de afip: [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar).



NIGRO, Roberto Eduardo. Proposiciones para mejorar la tributación directa en Argentina: evaluación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (IGMP), a casi una década de su sanción. En: 41ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Córdoba, 2008. 1 CD-ROM. Solicitar por: T-CD 336.2063 J 50622

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

NIGRO, Roberto Eduardo. Nota docente sobre temas de 'Imposición sobre la riqueza, impuesto sobre el patrimonio'. (aspectos teóricos) (Pág. Web de Finanzas Públicas Lic Garzón - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

NORMAS legales sobre: Impuesto sobre los Bienes Personales, Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg.

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

## **UNIDAD 5: IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO. IMPOSICION GENERAL AL CONSUMO LOCAL.**

Objetivos Específicos:

Conocer los aspectos teóricos principales de la imposición al consumo, con especial énfasis en las normas de la Provincia de Córdoba respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y tasas Municipales. Estudiar el Convenio Multilateral en cuanto a los objetivos que persigue y principales disposiciones.

Contenido:

- 1 -IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS: ASPECTOS SALIENTES DE SU ESTRUCTURA LEGAL EN EL ÁMBITO PROVINCIAL. EFECTOS ECONÓMICOS DE ESTE GRAVAMEN.
- 2- CONVENIO MULTILATERAL: NOCIÓN SOBRE SU OBJETIVO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RÉGIMENES DE LIQUIDACIÓN.
- 3- CONTRIBUCIÓN QUE INCIDE EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. NOCIONES GENERALES.

Bibliografía:

Normas legales: Ingresos Brutos Pcia de Cba (Código Tribut. y Ley Impositiva anual Pcia de Cba- vigente) (pág. Web Gobierno de la Provincia de Córdoba: [www.dgrcba.gov.ar](http://www.dgrcba.gov.ar))

Normas legales: Convenio Multilateral. Pactos Fiscales. Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg -

Normas legales: Contribución Municipal Ciudad de Córdoba (Ordenanza Municipal de la Ciudad de Cba- vigente) (pág. Web Gobierno de la Ciudad de Córdoba: [www.cordoba.gov.ar](http://www.cordoba.gov.ar))

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

## **UNIDAD 6: IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO. IMPOSICION GENERAL AL CONSUMO NACIONAL**

Objetivos Específicos:

Análisis la normativa argentina que regula el IVA. Objeto, sujetos, liquidación, alícuotas, exenciones, en general su tratamiento.

Contenido:

- 1- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: MODALIDADES TEÓRICAS DE INSTRUMENTACIÓN; PRINCIPIO DE PAIS DE ORIGEN Y DESTINO, EVALUACIÓN.



2- PRINCIPALES ASPECTOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE REFERIDOS A: HECHO IMPONIBLE, SUJETOS, EXENCIONES, PERÍODO FISCAL, BASE IMPONIBLE, DÉBITO Y CRÉDITO FISCAL, ALÍCUOTAS.

3- TIPOS DE RESPONSABLES Y FACTURACIÓN. DECLARACIÓN JURADA, PAGO, INSCRIPCIÓN.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

Normas legales: Impuesto al Valor agregado; Resoluciones de AFIP. Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg

Bibliografía sugerida:

I.V.A. Ley Comentada de Juan Oklander

I.V.A. Análisis Integral de Rubén Marchevsky

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

## **UNIDAD 7: OTROS TRIBUTOS**

Objetivos Específicos:

Estudiar otros tributos vigentes en Argentina: Impuestos de sellos, Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes, Impuesto sobre los Débitos y Créditos Bancarios.

Contenido:

1-PRINCIPALES ASPECTOS DE OTROS TRIBUTOS: IMPUESTOS DE SELLOS.

2- NOCIONES SOBRE SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA (RÉGIMEN INTEGRADO Y SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES).

3- NOCIONES Y EFECTOS DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO AL CHEQUE.

Bibliografía:

Bibliografía:

NUÑEZ MIÑANA, H.: 'Finanzas Públicas' Ed. Macchi; 2º Ed., 1998. Caps. 9 y 10 (Ref. Bibliot.: T 336.2 N 44058).

GONZÁLEZ CANO, Hugo N. El federalismo fiscal y la descentralización tributaria. Boletín de la DGI, 72 (458): 115-135, febrero 1992.

Solicitar en CRAI: H 15490, n. 458, 1992

Impuesto de Sellos, Régimen simplificado para Pequeños Contribuyentes, Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios. Solicitar en CRAI: Base de Datos Infoleg o bajar de página web de afip: [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar).

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

El dictado será teórico-práctico, incluyendo la resolución, durante el desarrollo, de una guía de ejemplos complementarios de aplicación (ver Pág. Web de la materia), con el fin de lograr una mejor comprensión de los temas. Los alumnos, con orientación del profesor, estudiarán los temas dentro de la bibliografía recomendada y/o la que se pueda indicarse oportunamente. La Cátedra podrá exponer en la página citada información diversa, mensajes a los alumnos, notas docentes sobre temas puntuales, etc. Los métodos de enseñanza y de evaluación propiciarán la participación activa del alumnado, considerando el carácter relativamente masivo del curso. Toda la normativa deberá ser la vigente al momento del



dictado de la materia.

## **TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA**

La práctica en la materia va unida al dictado de los aspectos teóricos, ya que dadas las características del contenido de la materia, no es posible independizar ambos aspectos. El fundamento de la existencia de prácticos radica en la necesidad de reforzar los conocimientos a través de ejemplos concretos, adaptados a partir de casos prácticos de la actualidad. Si bien el futuro profesional que se forma no será un liquidador ni asesor impositivo, debe tener los conocimientos (teórico-prácticos) básicos para desempeñarse.

## **EVALUACIÓN**

Evaluaciones Parciales: 3

Trabajos Prácticos: 0

Recuperatorios: 1

Otros: 0

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza conforme a las disposiciones vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas, analizando tanto en los parciales como en el examen final el logro de los objetivos perseguidos, conforme al proceso seguido en el desarrollo de las clases, con el apoyo de las notas docentes y demás bibliografía exigida. Toda la normativa deberá ser la vigente al momento de rendir la materia.

## **CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN**

Para regularizar la materia, deberán aprobar dos evaluaciones parciales escritas, pudiendo recuperar sólo una de ellas por no haber aprobado la misma o inasistencia. En la evaluación recuperatoria, también escrita, el profesor podrá incorporar temas adicionales incluidos en el programa vigente. Toda la normativa deberá ser la vigente al momento de rendir la materia.

Para promocionar la materia de manera directa, los alumnos deberán aprobar los 3 parciales (sin recuperatorio) con nota no inferior a siete (7).

## **MODALIDAD DE EXAMEN FINAL**

Alumnos Regulares: Escrito.

Alumnos Libres: El examen final será escrito. Los alumnos libres deberán aprobar previamente una evaluación de contenido teórico-práctico también escrita.

## **CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA**

CRONOGRAMA TENTATIVO DE DICTADO:

1º semana: Unidades 1 y 2;

2º semana: Unidad 2;

3º semana: Unidad 3;

4º semana: Unidad 3;

5º semana: Unidad 3;

6º semana: Unidad 4 (\*);

7º semana: ---



8º semana: Unidad 4;  
9º semana: Unidad 5;  
10º semana: Unidad 5;  
11º semana: Unidad 6;  
12º semana: Unidad 6 (\*);  
13º semana: Unidad 7;  
14º semana: Unidad 7 (\*\*);

(\*) EVALUACIONES PARCIALES (tentativo, fechas a confirmar).

(\*\*) EVALUACIÓN PARCIAL DE RECUPERACIÓN.

## PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

Régimen Tributario de Empresas requiere, entre otros, conocimientos básicos de economía para poder entender la incidencia y razón de ser de los tributos, y de materia societaria (DERECHO EMPRESARIO) por cuanto es necesario que los alumnos conozcan los distintos tipos societarios con sus características, representantes, etc; con el fin de poder analizar los diferentes tratamientos impositivos otorgados por la legislación vigente. Por otra parte, la materia otorga conocimientos que son necesarios ? entre otros aspectos - para el análisis financiero, por ejemplo, en ADMINISTRACION FINANCIERA I al estudiar rentabilidad, riesgo y costo de oportunidad del capital, decisiones de financiación, planificación financiera, instrumentos financieros, etc.

## LECTURAS EXIGIDAS

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web: <http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

Guía complementaria c/ ejemplos de aplicación y/o conceptos a resolver en las clases (Pág. Web de la Cátedra - Plataforma Educativa - [www.eco.unc.edu.ar](http://www.eco.unc.edu.ar))

MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992.

MANASSERO, Carlos y CATEDRA LEGISACION Y TECNICA FISCAL I-U.N.C.. Libro 'Impuesto a las Ganancias' Edición 2024 Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas.

NAZARENO, Héctor Wallih, BARRA RUATTA, Orlando D., IPARRAGUIRRE, Roberto L. Lecciones de finanzas públicas. Córdoba, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2009. 1 v. en 2 tomos.

NUÑEZ MIÑANA, H.: 'Finanzas Públicas' Ed. Macchi; 2º Ed., 1998. Caps. 9 y 10

CELDEIRO, Ernesto Carlos, GADEA Ma.de los A. e IMIRIZALDU. Juan J. Libro de Procedimiento Tributario, ERREPAR.

VILLEGAS, Héctor Belisario. Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. 9ª ed. Buenos Aires, Astrea, 2005.

## LECTURAS RECOMENDADAS

DUE, John Fitzgerald y FRIEDLAENDER, Ann F. Análisis económico de los impuestos y del sector público. Buenos Aires, El Ateneo, 1977. 629 p. Caps. 17 a 18.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

GIULIANI FOUNROUGE, Carlos María y NAVARRINE, Susana Camila. Procedimiento tributario y de la seguridad social. 11ª ed. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2010. 995 p.

ITURRIOZ, Eulogio. Finanzas públicas. Córdoba, s.e., 1995. 216 p.

MUSGRAVE, Richard Abel y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda pública, teórica y aplicada. Madrid, McGraw-Hill, 1992. 779 p. Caps. 19 a 22.

NIGRO, Roberto Eduardo. Tributación directa e imposición sobre los bienes personales en Argentina. En: 40ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Córdoba, 2007. 1 CD-ROM.

STIGLITZ, Joseph Eugene. La economía del sector público. 3ª ed. Barcelona, Antoni Bosch, 2000. 738 p.

I.V.A. Ley Comentada de Juan Oklander

I.V.A. Análisis Integral de Rubén Marchevsky

Otros Artículos de doctrina, jurisprudencia, etc., a recomendar por la Cátedra.